



FOLIO: 2871

Ciudad de México, a 21 de febrero del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo

PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO SA DE CV

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2871

Fecha de recepción de la información: 17 de febrero del 2025.

Empresa: PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
ALMOHADILLAS FACIALES OVALADAS / 40 PZ (COTTONI) // NEGRA	20,000
ALMOHADILLAS FACIALES DE REDONDAS / 50 PZ (COTTONI) // NEGRA	147,704
ALMOHADILLAS FACIALES DE REDONDAS / 50 PZ (COTTONI) // CORAL	
ALMOHADILLAS FACIALES DE REDONDAS / 50 PZ (COTTONI) // RUBÍ	
ALMOHADILLAS FACIALES DE ALGODÓN / 100 PZ (COTTONI) // NEGRA	462,304
ALMOHADILLAS FACIALES DE ALGODÓN / 100 PZ (COTTONI) // CORAL	
ALMOHADILLAS FACIALES DE ALGODÓN / 100 PZ (COTTONI) // RUBÍ	
ALMOHADILLAS FACIALES ANIME / 40 PZ (KOALA MORADO COTTONI)	468,128
ALMOHADILLAS FACIALES ANIME / 40 PZ (GATO VERDE COTTONI)	
ALMOHADILLAS FACIALES ANIME / 40 PZ (UNICORNIO ROSA COTTONI)	
ALMOHADILLAS FACIALES OVALADAS / 40 PZ / FARMACIAS BENAVIDES	54,800
ALMOHADILLAS FACIALES OVALADAS / 40 PZ / FARMACIAS DEL AHORRO	60,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal, RFC	Importado en México por: PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO SA DE CV RFC DEL IMPORTAR AVENIDA PROL. AMERICAS, No. EXTERIOR 334, No. INTERIOR 101, COL. ALTAMIRA, ZAPOPAN, JALISCO CP. 45160	Importado en México por: PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO SA DE CV RFC: PGC090724C43 AVENIDA PROL. AMERICAS, No. EXTERIOR 334, No. INTERIOR 101, COL. ALTAMIRA, ZAPOPAN, JALISCO CP. 45160



Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

